

Quito, 25 de agosto del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

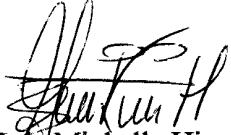
De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General de Socios de la empresa **"PUBLICIDAD MUNDIAL PUBLIMUNDI"** el siguiente informe sobre las actividades económicas del año 2008.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden en razón de que no existió movimientos contables.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; lo que determina que existe un control interno adecuado.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,


Eda Michelle Higuera
COMISARIO

